



Ayuntamiento de  
El Granado

**Organismo:**  
El Granado  
**Fecha de Publicación:**  
20/01/2020  
**2020/000000002**

Nº Expte: 2020/UYD\_02/000001

**CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE BARRA- BAR  
EN EL SALÓN CULTURAL, EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2020,  
CON MOTIVO DE LA FIESTA DE CARNAVAL**

**1) OBJETO. -**

El Ayuntamiento de El Granado saca a explotación la barra-bar situada en el Salón Cultural, durante la Fiesta de Carnaval, el día 22 de febrero de 2020.

La explotación se llevará a cabo durante el día 22 de febrero de 2020 (en las horas en las que dure la verbena que se desarrollará en dicho salón), y expirará en todas sus consecuencias trascurrido dicho plazo.

**2) PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES. -**

Podrán presentar solicitud para la explotación de la barra-bar:

**PRIMER BLOQUE:** personas físicas y jurídicas de la localidad que se encuentren desarrollando actividades recogidas en el Impuesto de Actividades Económicas en epígrafes relacionados con la actividad a desarrollar; por tanto, de alta en este impuesto en alguno de estos epígrafes, así como de alta en la Seguridad Social.

**SEGUNDO BLOQUE:** Las Asociaciones, Hermandades o entidades similares de la localidad sin ánimo de lucro.

**TERCER BLOQUE:** personas de la localidad.

Las solicitudes deberán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento desde el día 20 de enero hasta el 11 de febrero de 2019; la presentación de solicitudes se cerrará el día 11 de febrero a las 12,00 horas.

**3) PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN. -**

Se adjudicará primero entre los/as solicitantes del primer bloque, si no existiesen solicitudes en este bloque se pasará a adjudicar entre los del segundo bloque y si no existiesen solicitudes en este bloque pasará a adjudicarse entre las personas de la localidad

Código Seguro de Verificación	IV6RG3KPLAF6THU3DRWSIMDR64	Fecha	17/01/2020 10:19:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MONICA SERRANO LIMON (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	<a href="http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV6RG3KPLAF6THU3DRWSIMDR64">http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV6RG3KPLAF6THU3DRWSIMDR64</a>	Página	1/2





Ayuntamiento de  
El Granada

Nº Expte: 2020/UYD\_02/000001

que lo soliciten que se incluyen en el tercer bloque. El procedimiento de adjudicación será mediante sorteo público el día 11 de febrero a las 13,00 horas, en el Ayuntamiento de El Granada, en el supuesto de que concurriese más de una solicitud por bloque.

En El Granada, a la fecha de la firma  
LA ALCALDESA-PRESIDENTA  
Mónica Serrano Limón

Código Seguro de Verificación	IV6RG3KPLAF6THU3DRWSIMDR64	Fecha	17/01/2020 10:19:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MONICA SERRANO LIMON (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	<a href="http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV6RG3KPLAF6THU3DRWSIMDR64">http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV6RG3KPLAF6THU3DRWSIMDR64</a>	Página	2/2

